

## II EDICION DEL PREMIO Mons. PELLIN 1989

El 13 de mayo el Departamento de Medios de Comunicación de la Conferencia Episcopal Venezolana hizo públicas las designaciones de los ganadores del Premio Monseñor Pellin, que ya en su segunda edición contó con el triple de candidatos sobre la jornada pasada. Hay que, resaltar, pues, en primer lugar, el respeto que ha adquirido este premio por el nivel de independencia manifestado en la primera edición cuando abundan galardones organizados por el Estado y las empresas comunicacionales que se autootorgan reconocimientos para promover sus programas y artistas.

Esta vez las sorpresas mayores se concentraron en el rubro de TV, con el personaje del año, Pedro Berroeta, y la mención especial de Napoleón Bravo. En el primero se honra la sabiduría de un venezolano que sin alardes intelectuales y con una gran libertad expone a través del aula sin muros de la TV, los mejores valores de la venezolanidad y ataca con amor los problemas fundamentales del país. A Napoleón, justo en el momento de quedar fuera su programa "Línea Abierta" por la invitación hecha a testigos de El Amparo se le reconoce la persistencia iconoclasta en derrumbar los mitos y las máscaras de nuestra sociedad, asumiendo los riesgos en favor de un servicio al público más que a las entrañas de la maquinaria televisiva.

Son notables también por las razones expresadas por Mons. Lückert, Presidente del Departamento de Medios de Comunicación Social, los premios otorgados al diario "El Nacional" por la cobertura de los sucesos de El Amparo y el 27 de Febrero y al cineasta Carlos Azpúrua por sus propuestas en favor de los indígenas y contra el ecocidio. De los premios vinculados a los medios eclesiales cabe destacar el Personaje del Año en el rubro Radio otorgado al Padre Ricardo Silguero de Radio Occidente, un promotor incansable de las emisoras radiofónicas educativas y populares; el Esfuerzo Editorial del Año al diario de "La Columna", verdadero milagro editorial que ha pasado de los 7 mil a los cerca de 50 mil ejemplares (esperamos que sin dimisión de sus líneas originales tras la crisis directiva); y a la revista COMU-

## LOS PREMIOS POR RUBROS

### RUBRO TV

Personaje del Año:  
Pedro Berroeta  
Mención Especial:  
Napoleón Bravo  
Programa del Año:  
Juan Félix Sánchez:  
"El Señor de los Páramos"  
(Producción de Henry Páez  
y la TAM  
para Cuadernos Lagovén)  
Mención Especial:  
Reportajes de  
Martha Rodríguez Miranda  
(Fundación Cultural Venevisión)  
Campaña Institucional del Año:  
Cuidar es querer  
(Petróleos de Venezuela)  
Mención Especial:  
Reportajes de Rafael A. García  
(El Noticiero Televén)

### RUBRO PRENSA

Personaje del Año:  
Aristides Bastidas  
Esfuerzo Editorial del Año:  
Diario "La Columna"  
(Maracaibo)  
Trabajo Periodístico del Año:  
Diario "El Nacional"

### RUBRO CINE

Personaje del Año:  
Carlos Azpúrua  
Institución del Año:  
Dpto. de Cine de la ULA  
Producción del Año:  
Febrero (Ma. E. Martínez,  
Dpto. Cine ULA)

### RUBRO RADIO

Personaje del Año:  
Padre Ricardo Silguero  
(Dir. Radio Occidente,  
Tovar, Edo. Mérida)  
Mención Especial:  
José Higuera Miranda,  
Enrique Dubuc,  
Gregorio González, y  
Luis José Arreaza  
(Pioneros de la Radio  
Difusión en Venezuela)  
Programa del Año:  
Venezuela Día a Día  
(Luis José Mujica,  
Radio Nacional)  
Mención Especial:  
Nuestro Insólito Universo  
(Rafael Silva)  
Campaña Institucional del Año:  
Desierto (por falta de  
postulaciones)

### RUBRO INVESTIGACION DE LA COMUNICACION

Trabajo Investigativo del Año:  
Familia y Televisión  
(Estudio Cualitativo de  
Leoncio Barrios)  
Mención Especial:  
Revista Comunicación  
(Centro Gumilla)

### RUBRO ESPECIAL

Personaje del Año en la  
Comunicación Social:  
Pablo Miliani  
(Director de Teleboconó)

NICACION del Centro Gumilla, que acaba de arribar a los 15 años como una voz en el desierto de las publicaciones especializadas del campo. En el recuadro, los ganadores del premio por rubros

**NOTA.** - Se nos ha avisado que la lista de premios va a ser ampliada a los rubros de Revistas, ya que hasta ahora la mención de prensa ha quedado reducida a los diarios, y también al de la música disquera. La decisión es acertada, pues se cubren otros dos renglones importantes de los medios, aun con el riesgo de ampliar excesivamente los rubros.

## SUPERIORES RELIGIOSOS CUESTIONAN DECISION DE LA CORTE MARCIAL

Una vez finalizada la XII Asamblea Ordinaria de los Superiores Mayores de los Religiosos y Religiosas de Venezuela, emitieron un documento público en el que muestran su desacuerdo con la sentencia de la Corte Marcial sobre los hechos lamentables ocurridos en El Amparo, donde murieron a-

cribillados 14 pescadores.

En síntesis el documento se hace solidario de la Declaración de la Conferencia Episcopal Venezolana, sobre "La Recuperación del País" (8 de abril de 1989), donde se lamenta el resquebrajamiento moral que se manifiesta en la mala administración de la justicia, y en la inoperancia del Poder Judicial para sancionar legalmente los crímenes contra personas como las del Amparo.

A juicio de los Superiores Mayores lo que nuestros Obispos denunciaron oportunamente hace un año hoy tiene una vigencia que causa dolor e indignación en el caso de la sentencia de la Corte Militar, al interpretar como un enfrentamiento militar lo que fue una dolorosa masacre. Esto puede afirmarse, argumentan, a la luz de las investigaciones realizadas por organismos competentes del Congreso Nacional, gremio de médicos e instituciones de defensa de Derechos Humanos y de la misma Iglesia, que se hizo presente en el lugar de los hechos.

En unión con todas las personas honestas del país, también militares, los representantes de todas las congregaciones de religiosos y religiosas de Venezuela, se comprometen a prestar apoyo a los dos sobrevivientes de la masacre, Wollmer Pinilla y José Augusto Arias, y a llevar adelante la defensa de esta causa, tanto a nivel nacional como internacional, para que se conozca la verdad y se haga justicia a los inocentes.

Por fin, esperando una valiente postura de la Fiscalía General de la República, así como una intervención responsable de la Corte Suprema de Justicia, exigen al Presidente Carlos Andrés Pérez que cumpla con su promesa electoral de promover todos los recursos para llegar sin trabas políticas al conocimiento de la verdad de los hechos y se aplique toda la justicia legal.

Lamentablemente, como ocurre a menudo en nuestra prensa, los medios periodísticos, sea por ignorancia, por provocar ciertos enfrentamientos sensacionalistas o incluso por marcar ideológicamente cierto sector eclesial, han atribuido erróneamente el documento a los superiores jesuitas, siendo así que el documento representa a todos los superiores mayores de las órdenes y congregaciones religiosas de Venezuela. (Cf. Sección de Documentos).

## SIGNIFICADO DE LA VISITA DEL PAPA A MEXICO

Cada visita del Papa se presta a múltiples interpretaciones y sería ingenuo no reconocer las dimensiones tanto religiosas como políticas de cada una de sus visitas, aunque sus intervenciones no contengan alusiones directas a las políticas de los países respectivos.

Los aspectos más sobresalientes de la última visita de mayo han sido sin duda la aproximación entre la Iglesia y el Estado Mexicano y las consideraciones hechas a los empresarios sobre las transformaciones operadas en el Este, sobre las que él es privilegiado testigo. Podemos considerar como gestos de captación de la benevolencia mexicana la beatificación del indio Juan Diego y la entrega al gobierno del Códice Badiano, importante documento pictórico de la Biblioteca Vaticana y fuente principal para el estudio de la medicina del México antiguo, así como también los habituales encuentros pastorales con el mundo del trabajo, la cultura, el campo, los indígenas, y, en este caso, también los refugiados.

Evidentemente una visita no puede lograr el giro automático de toda una constitución, pero ha sido un paso de avance en la línea de generar las condiciones psicológicas para su modificación. El Presidente Salinas de Gortari en su discurso de toma de posesión aludió a la necesidad de reformular las relaciones con la Iglesia Católica. Últimamente el 5 de junio de 1989 la Conferencia del Episcopado Mexicano dirigió un documento al presidente, solicitando una enmienda a cinco artículos (3, 5, 24, 27 y 130). Las modificaciones proponían: la exclusión del monopolio educativo del Estado (3); la exclusión de la prohibición de poder hacer votos religiosos (5); la posibilidad de celebrar el culto, al menos extraordinariamente, fuera de los templos (24); el cambio en la prohibición de poseer bienes inmuebles por parte de las asociaciones religiosas (27); y, sobre todo, la sustitución completa de los dos folios y medio del texto actual por solamente doce líneas del siguiente tenor: "Se establece la separación entre el Estado y las Iglesias. Se reconoce la libertad de religión o de creencias y la igualdad de derechos de los ciudadanos. El Congreso no puede

dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión cualquiera". Los grupos juaristas tienden a frenar el acercamiento gubernamental a la Iglesia, pero el proceso de negociación parece ya irreversible.

Por otra parte el Papa, con su proverbial estilo de referirse a los impactos del primer mundo en el segundo o en el tercero, y del segundo en el primero, al hablar a los empresarios el día 9 en la ciudad de Durango, aludió a las interpretaciones interesadas, extendidas sobre las transformaciones en el Este: "Los acontecimientos de la historia reciente a que antes aludí han sido interpretados, a veces de modo superficial, como el triunfo o el fracaso de un sistema sobre otro; en definitiva, como el triunfo del sistema capitalista liberal. Determinados intereses quisieran llevar el análisis al extremo de presentar el sistema que consideran vencedor como el único camino para nuestro mundo, basándose en la experiencia de los reveses que ha sufrido el socialismo real, y rehuyendo el juicio crítico necesario sobre los efectos que el capitalismo liberal ha producido por lo menos hasta el presente, en los países llamados del Tercer Mundo".

Y, sin ningún tipo de ambages, enfatizó que "siempre son los más débiles quienes sufren las peores consecuencias" y recalcó que la "búsqueda de soluciones reales supone sacrificios por parte de todos, pero no debemos olvidar que con frecuencia son los pobres quienes deben sacrificarse forzosamente, mientras que los poseedores de grandes fortunas no se muestran dispuestos a renunciar a sus privilegios en beneficio de los demás".

Por otra parte reafirmando el derecho de la Iglesia para iluminar éticamente los procesos sociales, invitó a sus miembros, expertos en los diversos campos del saber, a continuar la búsqueda de soluciones válidas y duraderas que orienten los procesos humanos hacia los ideales propuestos por la Palabra revelada.

